



## ENMIENDA NO. II

Tegucigalpa M.D.C. 16 de abril del 2024

Ref.: LPN-ADUANAS-OBRAS-001-2024

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ADUANAS DE

GUASAULE Y LA FRATERNIDAD, PERTENECIENTES

A LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS"

Estimados participantes del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-ADUANAS-OBRAS-001-2024 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ADUANAS DE GUASAULE Y LA FRATERNIDAD, PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS" en el marco del proceso de Contratación y en aplicación al artículo. 105, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; la Administración Aduanera de Honduras de oficio, realiza la primera enmienda al Pliego de Condiciones indicando lo Siguiente:

## ENMIENDA No. II

## SECCCION II, DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

El Contratante de oficio, hace enmienda en el apartado en mención, quedando de la siguiente manera:

- A Disposiciones Generales: IAO 8.1 Para el Lote No.1: Se realizará una visita de campo al sitio donde se ejecutará la obra, la visita será realizada el lunes veintidós (22) de abril de 2024, a las 11: am, en la recepción de la Aduana de Guasaule en la ciudad de Choluteca.
- D. Presentación de Ofertas: IAO 22.1: La fecha y la hora límite para la presentación de ofertas será: El lunes seis (06) de mayo de 2024, a las diez am (10:00 am).
- D. Presentación de las Ofertas: IAO 21.2 (c) La nota de advertencia deberá leerse
   "No abrir antes de las diez y quince minutos (10:15 am) de la mañana del lunes seis (06) de mayo de 2024".
- E. Apertura de las Ofertas: La Apertura de las Ofertas tendrá lugar en: la Administración Aduanera de Honduras, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 15, Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Fecha: lunes seis (06) de mayo, a las 10:15 am.
- Se modifica en la Sección VI Condiciones Especiales del Contrato (CEC), C. Control de Calidad, CGC 3.0 El Supervisor de Obras de la Administración Aduanera de Honduras, notificara al Contratista de todos los defectos que tengan conocimiento antes que finalice el período de responsabilidad por defectos es: de Un





## (01) año a partir de la fecha de sustitución de la Garantía de Cumplimiento por la Garantía de Calidad de Obras.

Las modificaciones anteriores relacionadas con la fecha de visita de campo, límite de recepción y apertura de las ofertas, y la Garantía de Calidad, <u>se realizará también en todas las secciones del Pliego de Condiciones.</u> Por tanto, se reitera que la fecha de apertura será el **lunes seis (06) de mayo de 2024,** en las oficinas de la Administración Aduanera de Honduras, a las **10:15 a.m.** 

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

LIC. EDWIN MENDOZA

Gerente Nacional/Administrativo y Financiero Administración Aduanera de Honduras

Gerencia